

LA FORMACIÓN DOCENTE EN EL MARCO DE LA SOCIEDAD DEL SIGLO XXI

Roberto Sanz Ponce

Universidad Católica de Valencia

Resumen. ¿Puede la escuela enfrentarse a los desafíos que le plantea la sociedad del siglo XXI? ¿Puede educar para la democracia y formar ciudadanos éticos, cívicos y democráticos? ¿Puede la sostenibilidad ser su principio rector? La escuela y sus docentes deben adaptarse a estas demandas y la formación de estos últimos se precisa necesaria. Solo maestros éticos, con valores morales acordes a la dignidad de la persona y capaces de enseñar y hacer aprender pueden afrontar este desafío. Solo una escuela que enseña para la vida puede erradicar las diferencias sociales y perseguir un mundo más justo y humano.

Palabras clave: formación del profesorado, cultura moral, compromiso ético, aprendizaje vivencial

1. Introducción

La sociedad del siglo XXI demanda de personas con un profundo calado ético y con un verdadero sentido de la democracia. Las desigualdades sociales, la pobreza, el paro, la corrupción y una preocupante desafección política entre los más jóvenes, ponen de manifiesto la necesidad de políticas educativas de carácter inclusivo, cívicas, humanas y sostenibles.

En ese contexto es donde la escuela emerge como una institución en pro de la formación del espíritu ético y democrático, en aras de una transformación de la sociedad y en búsqueda de justicia social. Es, por tanto, necesario y urgente que sus maestros –encargados de formar a estos niños/as y jóvenes– sean, en primer lugar, personas éticas y democráticas, y, en segundo lugar, que tengan la formación necesaria para poder llevar a cabo ésta educación. “Por todo ello, la integración de la formación ética en la universidad requiere un cambio en la cultura docente del profesorado, [aunque], sin embargo, esta necesidad ...no es compartida aún por toda la comunidad universitaria” (Martínez, 2010, 20).

Los últimos Informes del Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD, 1999, 2000 y 2004) establecen las bases para una educación más humana, frente a posturas más utilitaristas y/o mercantilistas: desarrollo humano versus desarrollo del Producto Interior Bruto (PIB) (Nussbaum y Sen, 1996).

Y en este intento por humanizar la educación, por alejarla de una visión mercantilista, se necesita de un replanteamiento de los contenidos, capacidades y competencias que deben adquirirse en la escuela, así como de las políticas de formación del profesorado. Este *Repensar la educación* tiene como tarea prioritaria responder a la finalidad de la educación. En esa línea, Perrenoud (2012) aboga por un cambio en los currículums académicos de las escuelas. Mantiene que deben preparar para la vida y no tanto, como nos dice la OCDE (2015), para adquirir las competencias que demanda el mercado laboral, ante el peligro de crear “generaciones enteras de máquinas utilitarias, en lugar de ciudadanos cabales con la capacidad de pensar por sí mismos, poseer una mirada crítica sobre las tradiciones y comprender la importancia de los logros y los sufrimientos ajenos” (Nussbaum, 2010, 20).

Tal vez, este planteamiento pueda ayudar a combatir una de las grandes lacras del siglo XXI: la desigualdad social entre las personas (Bokova, 2012 y 2015; Eurydice, 2009; Matsuura, 2008; OEI, 2014).

2. La ética en la escuela, ¿para qué?

¿Para qué sirve realmente la ética? Podríamos responder a esta pregunta enunciando algunas de las demandas que actualmente se le hacen a los ciudadanos. Estos deben ser justos, provistos de valores morales para la consecución de una sociedad más igualitaria y más democrática, en un intento de alejar a los ciudadanos del permanente estado de infantilismo perpetuo (Savater, 1998) en el que se intenta mantener a la población desde algunas instancias políticas (Cortina, 2013).

Y, ¿qué papel juega la escuela? Pues no otro que preparar a las jóvenes generaciones para enfrentarse a esta realidad: un mundo globalizado y en constante transformación. “La cuestión no es, pues, en las escuelas y universidades formar sólo técnicos bien especializados que puedan competir y atender las demandas de los mercados, ..., sino educar a buenos ciudadanos y a buenos profesionales, que saben utilizar las técnicas para ponerlas al servicio de buenos fines” (Cortina, 2013, 134-135).

De esta manera, se deja en un segundo plano, aun siendo consciente de su importancia, el aspecto academicista –técnico/profesional–, que por supuesto también se debe afrontar y asumir, para centrarse en una educación sustentada en los pilares del Saber Ser y el Saber Convivir. Desde la publicación del Informe Delors (1996) se plantea la necesidad de educar a las nuevas generaciones para vivir y convivir en la gran “aldea planetaria.” La escuela debe perseguir el equilibrio entre una educación que enfatice la singularidad, la unicidad de cada persona y, al mismo tiempo, que muestre todo aquello que nos une, que nos convierte en “ciudadanos del mundo.” Es cierto que estas políticas educativas tienen el riesgo de reducir la diversidad, e ir poco a poco limando las diferencias culturales propias de cada lugar, conformando una ciudadanía estandarizada, pero es un riesgo que la escuela debe asumir desde la formación y preparación de sus docentes. La escuela, en este contexto, no puede permitir una educación que olvide a aquellas personas que no tengan los medios, recursos y posibilidades de desarrollar sus capacidades básicas y sus derechos humanos, que vivan por debajo del umbral de la dignidad humana. “De otro modo, no hacemos sino educar una nación

de hipócritas morales que hablan el lenguaje del universalismo pero cuyo universo, por el contrario, tiene un alcance restringido e interesado” (Nussbaum, 1999, 24).

3. Cómo educar la ética y la democracia en la escuela

La escuela se plantea como objetivo irrenunciable la educación y la formación de todos sus alumnos. De esta manera, bajo la preocupación por “educar” debe fomentar y favorecer la creación de una “cultura moral” que atienda a los siguientes requisitos (Puig Rovira, 2012):

- 1) La importancia del ambiente, no sólo de las relaciones personales.
- 2) La educación como tarea colectiva –equipos de profesores–. Fomentar el trabajo en equipo de acuerdo a un Proyecto común.
- 3) Necesidad de las prácticas de “vida” –variedad de experiencias formativas– que ofrece el medio.
- 4) Importancia del diseño intencional de los medios educativos. Los docentes deben ser unos verdaderos “arquitectos” en el diseño, ejecución y evaluación de tareas de aprendizaje.
- 5) Participación en las múltiples prácticas que propone el medio. El aprendizaje se convierte en la interacción con los iguales y con los maestros en las actividades de educación en valores (Aprendizaje vivencial).

4. Los docentes y su compromiso ético

No se puede enseñar nada que no se sepa, al igual que no se puede educar en algo que no se es. El docente presta un verdadero servicio público, siempre y cuando se convierta en un profesional éticamente competente, ya que la escuela y el sistema educativo, en general, adquiere la finalidad de desarrollar y promocionar el pensamiento crítico de los estudiantes (García, Jover y Escámez, 2010). Por ello, la ejemplaridad del maestro, su calidad personal –sus valores y principios–, sus cualidades pedagógicas –empatía, dominio de las técnicas de aprendizaje, talante pedagógico,...– adquiridas a través de una adecuada formación inicial de base, forjarán el carácter ético y democrático de los estudiantes. La búsqueda de una sociedad más justa, libre, igualitaria, respetuosa, tolerante,... depende, en gran medida, de la calidad de la educación y de sus docentes. Bajo esta realidad, la ética debe recuperar su hueco en la escuela, potenciándose la unificación de la clásica doble figura: el pedagogo como aquel que acompaña al niño en su proceso de formación y crecimiento vital y personal; y el maestro como aquel que imparte conocimientos y saberes. Educación e instrucción deben compaginarse, necesariamente, en las escuelas del siglo XXI. La educación integral de la persona es uno de los retos para este milenio.

De esta manera, el docente adquiere un papel de guía y orientador, de maestro de humanidad, de ejemplo constante, tanto de comportamiento como de vida. La tarea docente en el aula debe sustentarse en los principios de justicia, libertad, igualdad, solidaridad, tolerancia o respeto activo, de participación, de paz y de responsabilidad. Y

estos valores no se enseñan con lecciones magistrales, sino que se aprenden mediante la experiencia vital.

La vida en el aula es una sucesión constante de interrelaciones personales, algunas conscientes y otras no tanto, que influyen y determinan el aprendizaje de los alumnos y el clima creado en la clase. Por ello, el docente debe poseer ciertas cualidades personales: *autocontrol*, es decir, la capacidad de dominar ciertas situaciones –emociones, sentimientos e incluso conductas– donde se le exige al docente tranquilidad, no perder los nervios ni las formas y mostrar ante sus alumnos que tiene controlada la situación; una equilibrada *autoestima*, ni excesivamente alta ni, por supuesto, baja. Valorarse, sentirse bien consigo mismo, ser consciente de su valía, al igual que conocer sus límites y carencias, como única manera de poder valorar correctamente a los demás, de poder reflexionar sobre su propia práctica docente –práctica reflexiva–, así como, de aceptar las posibles críticas de una forma constructiva y positiva; *empatía* y saber situarse en el lugar del otro, comprender su realidad, entender su punto de vista y estar ágil a prestar ayuda a aquel que lo necesite; *asertividad* y defender con entusiasmo y firmeza sus posturas, pero siempre sin ofender ni intentar imponer nada a nadie. Poner límites y saber decir que no.

Además debe poseer algunas características pedagógicas: capacidad de crear un clima de confianza y de respeto, que pueda fomentar la comunicación interpersonal y la participación de los alumnos en clase; dominio de los diferentes estilos docentes (maestro) y estilos de aprendizaje (alumnos); con conocimientos sobre psicología evolutiva; conocedor de actividades y dinámicas motivadoras; experto en metodologías y en instrumentos de evaluación.

Referencias

- BOKOVA, I. (2012). *Informe de Seguimiento de la Educación para Todos en el Mundo. Los jóvenes y las competencias. Trabajar con la educación*. París, UNESCO.
- BOKOVA, I. (2015). *Informe de Seguimiento de la Educación para Todos en el Mundo. La educación para todos, 2000-2015. Logros y desafíos*. París, UNESCO.
- CORTINA, A. (2013). *¿Para qué sirve realmente la ética?*. Barcelona, Paidós.
- DELORS, J. (1996). *La educación encierra un tesoro*. Madrid, UNESCO.
- EURYDICE (2009). *Educación y atención a la primera infancia en Europa: un medio para reducir las desigualdades sociales y culturales*. Ministerio de Educación, Madrid.
- GARCÍA, R.; JOVER, G.; Y ESCÁMEZ, J. (2010). *Ética profesional docente*. Madrid, Síntesis.
- MARTÍNEZ, M. (2010). “La profesión docente: responsabilidad y compromiso.” Extraído de: http://www.academia.edu/1094400/La_profesion_docente_responsabilidad_y_compromiso
- MATSUURA, K. (2008). *Informe de Seguimiento de la Educación para Todos en el Mundo. Educación para Todos en 2015. ¿Alcanzaremos la meta?*. París, UNESCO.
- NUSSBAUM, M. (1999). *Los límites del patriotismo. Identidad, pertenencia y “ciudadanía mundial”*. Barcelona, Paidós.
- NUSSBAUM, M. (2010). *Sin fines de lucro. Por qué la democracia necesita de las Humanidades*. Buenos Aires, Katz.

- NUSSBAUM, M. y SEN, A. (comp.) (1996). *La calidad de vida*. Fondo de Cultura Económica, México.
- OCDE (2015). *Política educativa en perspectiva 2015. Hacer posibles las reformas*. Madrid, Fundación Santillana.
- OEI (2014). *Miradas sobre la educación en Iberoamérica. Avances en las Metas Educativas 2021*. Madrid, OEI.
- PERRENOUD, P. (2012). *Cuando la escuela pretende preparar para la vida. ¿Desarrollar competencias o enseñar otros saberes?* Barcelona, Graó.
- PNUD (1999). *Informe sobre desarrollo humano 1999: La mundialización con rostro humano*. Nueva York, Oxford University Press.
- PNUD (2000). *Informe sobre desarrollo humano 2000: Derechos Humanos y desarrollo humano*. Nueva York, Oxford University Press.
- PNUD (2004). *Informe sobre desarrollo humano 2004: La libertad cultural en el mundo diverso de hoy*. Nueva York, Oxford University Press.
- PUIG ROVIRA, J.M. y otros (2012). *Cultura moral y educación*. Barcelona, Graó.
- SAVATER, F. (1998). *Ética, política y ciudadanía*. México, Grijalbo.